



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 10 de febrero de 2018

### BOLETÍN DE PRENSA

#### México cuenta con un importante blindaje financiero para enfrentar los riesgos económicos en 2018, señala el IBD

- Las reservas internacionales cerraron 2017 con 172,802 millones de dólares (mdd), mientras que la línea de crédito flexible contraída con el FMI representa casi 89 mil mdd.
- Por su parte, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas sumaron en conjunto 281 mil millones de pesos (mdp) a diciembre de 2017.

México cuenta con diversos instrumentos financieros que le permitirían enfrentar las turbulencias que posiblemente se presenten en 2018. Estos se refieren a las reservas internacionales del Banco de México, la línea de crédito flexible (LCF) contraída con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), de acuerdo con lo señalado en una investigación elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El Análisis de Coyuntura 11 titulado “Fondos para enfrentar los riesgos económicos de México en 2018”, menciona que las reservas internacionales son las divisas y oro, propiedad del Banco de México, que se invierten en instrumentos de alta liquidez, en moneda extranjera, y que pueden ser utilizados de manera expedita ante compromisos con el exterior. Las reservas cerraron 2017 con un monto de 172,802 mdd, y representan una protección frente a las turbulencias financieras que puedan presentarse en los siguientes meses.

Por su parte, el documento señala que la LCF contraída con el FMI, implica una disponibilidad de recursos para México por casi 89 mil mdd. La LCF garantiza un acceso amplio e inmediato a los recursos del organismo sin condiciones continuas y representa una línea de crédito renovable que puede usarse inicialmente por uno o dos años, con una evaluación del derecho de acceso al cabo de un año.

El propósito del FEIP es aminorar el efecto en las finanzas públicas y en la economía nacional de una caída en los ingresos del Gobierno Federal, en relación con los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), y de esta manera propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto planeado. Los recursos del FEIP se han utilizado principalmente para la contratación de coberturas petroleras, así como



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



para realizar transferencias al Gobierno Federal para compensar caídas en los ingresos petroleros. A diciembre de 2017, el FEIP alcanzó un saldo de 220,972 mdp.

Por último, el FEIEF fue creado con el objetivo de compensar la disminución en el monto de las participaciones vinculadas a la recaudación federal participable (RFP), con respecto a lo previsto en la LIF. A diciembre de 2017, el FEIEF acumuló un monto de 59,924 mdp.

La investigación del IBD considera que los instrumentos referidos podrían contribuir a amortiguar las posibles afectaciones económicas y financieras previstas para 2018. En este año se prevén riesgos que podrían generar inestabilidad financiera y traducirse en presiones en el tipo de cambio, la inflación y el crecimiento económico de México. Entre dichos riesgos se encuentra la posibilidad de que Estados Unidos abandone el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Debido a la estrecha relación comercial con la economía estadounidense, diversos organismos prevén que este factor podría impactar el consumo, los flujos de inversión y el comercio en México.

El IBD añadió que un riesgo adicional sería un incremento adicional en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos, para contener las presiones inflacionarias derivadas de la expansión fiscal ante la eventual implementación de la reforma fiscal en dicho país, y frente a un posible incremento en gasto de infraestructura y medidas de desregulación. Lo anterior podría afectar las fuentes de financiamiento y la recepción de capitales externos de México.

El Análisis de Coyuntura realizado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3834>